



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 013-2025-CM/MDP
DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2025

En el Distrito de Pilcomayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, siendo las 3:00 pm del viernes 11 de julio del 2025, nos encontramos reunidos de manera virtual vía Google Meet por convocatoria realizada de conformidad con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la presidencia del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona.

Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona: Señores regidores muy buenas tardes vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del día de hoy viernes 11 de julio del 2025, señores secretaría sírvase verificar quórum.

Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari: Bien señor Alcalde, señores miembros del Concejo Municipal, reciban el saludo de la tarde de conformidad con el artículo 35° de nuestro Reglamento Interno del Concejo Municipal voy a proceder al llamado de asistencia a fin de verificar el quórum correspondiente.

- | | |
|---|----------|
| • Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona | presente |
| • Reg. Ana Bertha Toro Canchari | Presente |
| • Reg. Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga | Presente |
| • Reg. Mary Cruz Teodosia Huacho Meza | presente |
| • Reg. Julio Mueras Crisóstomo | presente |
| • Reg. Edgar Uceda García | Presente |

Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari: Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy viernes 11 de julio del 2025.

Contando con el *quórum* Reglamentario, el señor alcalde dio por iniciada la Sesión Extraordinaria. **ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR:** No se dio lectura del Acta de Sesión Extraordinaria anterior, por acuerdo MAYORITARIO (Reg. Julio, Luis, Mary Cruz); (Reg. Ana, Edgar no votaron), en tal sentido queda Aprobado la dispensa de lectura del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 012-2025.

II.- ESTACION DESPACHO:

1. DEBATE DE LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO Y LA MUNICIPALIDAD DIGITAL DE PILCOMAYO, CON FINALIDAD DE ACEPTAR QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL NOS BRINDE EL APOYO CON DISPENSA DE CUATRO COMPACTADORAS PARA EL RECOJO Y LA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE PILCOMAYO.

- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Por ser una reunión de Consejo Municipal Extraordinario, vamos a pasar a la estación de orden del día con la agenda mencionada. Entiendo que ya se habrá alcanzado la información, es bastante sencillo se le ha pedido el apoyo de cuatro compactadoras a la Provincia de Huancayo para que nos apoyen en la limpieza de los puntos

BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
Abg. Lizet F. Bendezu Llancari
SECRETARIA GENERAL (E)



235

críticos acumulados y ellos han solicitado que se haga mediante un convenio el cual ya imagino que ha sido alcanzado al concejo municipal en todo caso señores del consejo municipal si hubiera alguna consulta, duda sobre el punto de agenda adelante, si no hay mayores participaciones lo vamos a someter a votación.

- **Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga;** señor alcalde, colegas regidores, funcionarios todos reciban el saludo de la tarde para hacer una consulta tenemos la información que la Provincia de Huancayo nos prestara cuatro compactadores se sabe más o menos cuántos viajes va a hacer por día una compactadora que eso va a depender del lugar a donde lo van a llevar.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** si regidor se está evaluando todavía ello no hay información exacta se pensaba hacer inicialmente aquí en Pilcomayo, pero está demorando la confirmación de la disposición en Pilcomayo así que posiblemente va a tener que ser en otro lugar como tiranapampa y va a depender de eso.
- **Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga;** ya, pero van a prestar las compactadoras de 8 de la mañana hasta 5 de la tarde más o menos o cuál es la información que se tiene.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** supongo que les han alcanzado la propuesta de convenio ahí estamos indicando creo que es por ocho horas.
- **Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga;** a ya, entiendo listo alcalde.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** adelante regidor Julio.
- **Intervención del regidor Julio Mueras Crisostomo;** si señor alcalde con su permiso ante todo el saludo de la tarde, colegas regidores, señorita secretaria y funcionarios presentes casi la misma inquietud señor alcalde disculpe no he tenido tiempo de leer la información que nos ha enviado la señorita secretaria sin embargo me gustaría que un poquito nos detalle el convenio de que se trata y si es por uno o dos días la facilidad de las compactadoras de la provincia señor alcalde, solo eso.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** claro, solo es la propuesta, la oferta por un día el préstamo de las unidades de parte de la provincia y el número de viajes como consultaba el regidor Luis, va a depender del lugar a donde se va a llevar. Posiblemente de dos a un máximo de tres viajes por unidad son cuatro unidades las que nos podrían prestar.
- **Intervención del regidor Julio Mueras Crisostomo;** Perfecto, alcalde, muchas gracias por la aclaración.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Correcto. ¿Alguna consulta más, señores miembros del Concejo Municipal?
- **Intervención del regidor Julio Mueras Crisostomo;** Sí, señor alcalde, una consulta más. ¿Entonces, según el recorrido que van a hacer, se le va a dotar de combustible, según cómo van a hacer ellos?
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Efectivamente regidor, va a ser según el lugar a donde se va a disponer, ¿no? ya el área técnica hará el cálculo correspondiente para el consumo de combustible. Alguna consulta más señores regidores; bien al no haber mayores participaciones, en todo caso, lo vamos a someter a votación. Señorita secretaria, antes de proceder a la votación respectiva, consultarle si en este punto tiene o cuenta con toda la documentación necesaria para llevarle a votación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
Abg. Nizer F. Berdezu Llancan
SECRETARÍA GENERAL (E)



- Intervención de la Secretaria General (e) Lizet. F. Bendezu Llancari; Sí, señor alcalde, justamente faltaba también el informe sobre si contamos o no con disponibilidad, ya me lo han alcanzado y voy a facilitar la copia a los señores regidores.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto en todo caso procederemos a la votación respectiva.
- Intervención del regidor Julio Mueras Crisostomo; antes señor alcalde me permite unas palabras.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; adelante Intervención del regidor Julio Mueras Crisostomo; señor alcalde colegas todos, pienso de que estamos en una emergencia sanitaria señor alcalde y que bien que por gestión por trámite se haya logrado por lo menos por un día para aplacar los puntos críticos que hay en nuestro Distrito, pienso que al margen de toda la documentación necesaria requerimos ese servicio, señor alcalde, también pienso que ninguno de los regidores va a oponerse a esto ya que estamos en verdadero caos con los residuos sólidos por todo Pilcomayo en general señor alcalde. Eso sería todo.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto regidor, muy bien. En todo caso, señores miembros del consejo municipal, vamos a someter a votación el punto de agenda SOBRE LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO, CON LA FINALIDAD DE ACEPTAR QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL NOS BRINDE EL APOYO CON DISPONER DE CUATRO COMPACTADORAS PARA EL RECOJO Y DISPOSICIÓN DE NUESTROS RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE PILCOMAYO, los que estén a favor, levantar la mano en señal de conformidad, pronunciarlo verbalmente o escribir en la caja de comentarios. A favor regidor Julio, regidor Luis, regidor Edgar, regidor Ana, regidora Mary Cruz. Correcto. Ha sido aprobado POR UNANIMIDAD. Señorita secretaria ¿consultarle si tenemos algún punto de agenda más?
- Intervención de la Secretaria General (e) Lizet. F. Bendezu Llancari; No, señor alcalde, son todos los puntos de agenda.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, señores miembros del consejo municipal, habiendo tocado todos los puntos de agenda, damos por concluida esta reunión del consejo municipal Extraordinaria del viernes 11 de julio muchas gracias a todos los presentes. Buenas tardes.



Pilcomayo 11 de julio del 2023



BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 014-2025-CM/MDP

DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2025

En el Distrito de Pilcomayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, siendo las 3:00 pm del día viernes 17 de julio del 2025, nos encontramos reunidos de manera virtual vía Google Meet previa convocatoria realizada de conformidad con lo acordado en el Acuerdo de Concejo Municipal N° 078-2024-MDP/CM, de fecha 05 de abril del 2024, el artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo, bajo la presidencia del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona.

Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona: Señores regidores muy buenas tardes, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del día de hoy viernes 17 de julio del 2025, señorita secretaria sírvase verificar quórum.

Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari: Bien señor Alcalde, señores miembros del Concejo Municipal, reciban el saludo de la tarde de conformidad con el artículo 35° de nuestro Reglamento Interno del Concejo Municipal voy a proceder al llamado de asistencia a fin de verificar el quórum correspondiente.

- | | |
|---|----------|
| • Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona | presente |
| • Reg. Ana Bertha Toro Canchari | Presente |
| • Reg. Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga | Presente |
| • Reg. Mary Cruz Teodosia Huacho Meza | Ausente |
| • Reg. Julio Mueras Crisóstomo | presente |
| • Reg. Edgar Uceda García | Presente |

Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari: Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy viernes 17 de julio del 2025.

Contando con el *quórum* Reglamentario, el señor alcalde dio por iniciada la Sesión Extraordinaria, **ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR:** No se dio lectura del Acta de Sesión Extraordinaria anterior, por acuerdo MAYORITARIO (Reg. Julio, Luis); (Reg. Ana, Edgar no votaron), voto dirimente del señor Alcalde, en tal sentido queda Aprobado la dispensa de lectura del Acta de Sesión Extraordinaria N° 013-2025.

II.- ESTACION DESPACHO:

1. DEBATE DE LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO, PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE PILCOMAYO.

- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** correcto, al tratarse de un concejo extraordinario vamos a pasar a tratar el punto de orden del día para lo cual voy a dar la palabra a la Ingeniera Marina para que nos explique sobre este punto de agenda. Adelante, ingeniera Marina.
- **Intervención de la Ingeniera Marina Manrique Corzo, Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental;** Muy buenas tardes con todos los presentes, señor alcalde, señores regidores. En este





momento voy a pasar a dar la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pilcomayo y la Municipalidad Distrital de El Tambo para la disposición final de los residuos sólidos, y es cierto viendo la problemática de la situación actual en cuanto al manejo de los residuos sólidos, se ha visto por conveniente hacer una propuesta de convenio. Entonces, voy a leer la cláusula donde van las obligaciones. Esta propuesta de convenio se entra en consenso ya una vez presentado una propuesta a la Municipalidad de El Tambo y también la Municipalidad de Pilcomayo. En la cláusula quinta de las obligaciones.

De la Municipalidad Distrital de Pilcomayo



1. Se compromete a poner a disposición de la Municipalidad Distrital de El Tambo dos (02) camiones compactadores para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos, incluyendo chofer (máquina seca). Uno de los compactadores operará por 16 horas diarias y el otro por 08 horas diarias, durante seis (06) días a la semana, por un período de un (01) mes calendario, con la finalidad de reforzar las actividades de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios dentro de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de El Tambo.
2. Se pondrá a disposición una (01) retroexcavadora con operador, con una frecuencia operativa de un (01) día a la semana, por 10 horas, durante un (01) mes calendario. Este equipo será destinado a realizar actividades de acondicionamiento, nivelación y cobertura en el sitio de disposición final conocido como Área Degradada por Residuos Sólidos "El Porvenir", contribuyendo así a la mejora de las condiciones ambientales del mencionado espacio.
3. Se comprometen a prestar apoyo a la Municipalidad Distrital de El Tambo con el uso de su celda transitoria de residuos sólidos, en caso de contingencias futuras que afecten la operatividad del área de disposición final "El Porvenir".
4. Se comprometen a garantizar el mantenimiento de sus camiones compactadores en estado operativo bueno y funcional, asegurando el cumplimiento eficiente del servicio durante el período establecido.

De la municipalidad distrital de el tambo



1. Se compromete a recibir y confinar los residuos sólidos generados por la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, en el horario de 13:00 pm a 14:00 pm, en el Área Degradada por Residuos Sólidos "El Porvenir", ubicada en su jurisdicción. Esta disposición tendrá una duración de un (01) mes calendario, y corresponderá a una cantidad aproximada de doce (12) toneladas diarias de residuos sólidos municipales.
2. Se compromete a dotar de combustible a los dos (02) camiones compactadores de Residuos Sólidos, que se le va a dar a modo de préstamos a la Municipalidad Distrital de El Tambo, prácticamente es los acuerdos de ambas Municipalidades no sé si quedó claro esa parte o ¿alguna otra opinión, observación?

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, ingeniera le agradezco. Señorita secretaria, consultarle si este punto de agenda cuenta con toda la documentación necesaria para llevarlo a la debate o votación.
- Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari Sí, señor alcalde, sí cuenta con todos los documentos.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, señores miembros del concejo municipal, ¿alguna consulta o duda sobre este punto de agenda? Adelante, regidor Edgar.



- **Intervención del regidor Edgar Uceda García;** Sí, buenas tardes, presidente del Concejo Municipal, colegas regidores, licenciada Marina, secretaria, muy buenas tardes. Sí, hoy día se ha llevado también una sesión de la comisión, una sesión ordinaria, donde los cuales, por motivos quizás de trabajo o temas laborales, se ha empezado a las ocho y media de la mañana, para informar que hemos estado presentes la señorita Mary Cruz Teodosia Huacho y mi persona como presidente de la comisión. El señor Julio ha estado vía telefónica y se ha aprobado por mayoría en la comisión, que estamos de acuerdo todos, eso es para informar al Consejo Municipal.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Correcto, regidor muy bien. ¿Alguna participación más, señores miembros del Concejo Municipal? Adelante, regidor Luis.
- **Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga;** señor alcalde, colegas regidores tengan salud en la tarde, hacerle una consulta al regidor que mencionaba que se aprobado por mayoría no por unanimidad en la comisión.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Adelante regidor Edgar.
- **Intervención del regidor Edgar Uceda García;** Sí, en este caso se aprobó por mayoría con dos votos, pero el señor Julio no tenía autorización para que pueda participar en la sesión de la comisión.
- **Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga;** pero usted mencionaba, que el regidor, estaba por vía teléfono, ¿o sea, no le han dado la autorización los dos regidores?
- **Intervención del regidor Edgar Uceda García;** No ha pedido, eso en cuanto puedo informar, no ha pedido permiso.
- **Intervención del regidor Julio Mueras Crisóstomo;** Permítame, señor alcalde a ver, colegas, creo que el señor Edgar se está confundiendo, o no ha escuchado, o no se ha percatado que estuve presente y he emitido el voto también a favor. Es más, cuando alguien dijo, pongan en antecedentes o en acta que la comisión no está completa. He manifestado a la señorita, a la licenciada, de que por motivos laborales y por una parte que la ley me ampara, yo puedo asistir a la reunión virtual, me puedo hacer presente virtual, y es más, estoy desde el inicio. Entonces, no sé por qué no se me está considerando, señor alcalde, o tengo que presentar mi sustento legal todavía ante el presidente de la comisión para que pueda participar, o le tengo que pedir permiso personalmente para que me pueda acceder. Creo que no, señor alcalde. La ley me ampara y yo he estado presente en la reunión y, es más, he emitido mi voto a favor de la moción, señor alcalde.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** correcto regidor Julio, en todo caso consultar Ingeniera Marina, usted ha llevado la reunión de comisión si nos puede informar qué ha sucedido, por favor.
- **Intervención de la Ingeniera Marina Manrique Corzo, Sub gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental;** En la reunión de comisión se ha llevado a cabo la exposición de la propuesta de convenio donde ha estado dos regidores presentes de manera presencial y un regidor de manera virtual. Bueno, en su momento a mí no se me ha dado de conocimiento de que se tenía que solicitar el permiso para que pueda acceder, se ha iniciado a tal hora y se le ha preguntado a cada uno de los regidores si estaban conformes para aprobar y mencionaron cada uno de los regidores, el presidente, el vicepresidente, el secretario, se le preguntó si estaban de acuerdo y mencionaron que sí.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Ingeniera, ¿en actas entonces consta voto de los tres miembros a favor o qué consta en actas de comisión?





- Intervención de la Ingeniera Marina Manrique Corzo, Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental; Sí, consta de los tres miembros a favor.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Ya, por unanimidad entonces, con eso yo creo que queda aclarado ese punto, en todo caso, consultarles señor miembros del consejo municipal si ¿tienen alguna otra participación o consulta? adelante regidor Edgar.
- Intervención del regidor Edgar Uceda García; señor Alcalde para aclarar también un tema y para que conste en actas que la regidora Mary Cruz estaría llevando quizás las sesiones, hago constar que la ingeniera con el presidente tiene que conversar para llevar las sesiones, porque la señora Mary Cruz está metiendo cartas diciendo para que lleve, ella no es presidenta de la comisión, eso es para que conste en actas, nada más.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto regidor en todo caso, ingeniera Marina hay que coordinar todos esos temas de acuerdo a la normativa, etcétera para que no haya ningún error ¿alguna consulta más o participación?
- Intervención de la Ingeniera Marina Manrique Corzo, Sub Gerente de Gestión y Saneamiento Ambiental; si, con las disculpas del caso señor alcalde, sí se le mencionó y también en la comisión se le dijo, para futuras reuniones se va a tener que mejorar todos estos incidentes.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, ingeniera. ¿Alguna participación más, señores miembros del Concejo Municipal? Bueno, al no haber mayores participaciones, vamos a someter a votación LA APROBACIÓN DEL INFORME N°305-2025-MDP/GDEGA/SGGSA, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2025; DE PARTE DE LA INGENIERA MARINA, PARA AUTORIZAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD LA SUSCRIPCIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL BOTADERO "EL PORVENIR" UBICADA EN LA JURISDICCIÓN DE EL TAMBO, los que estén a favor, levantar la mano, pronunciarse verbalmente o escribir en la caja de comentarios, voto a favor del regidor Julio, regidora Ana, regidor Edgar, regidor Luis. En todo caso ha sido aprobado POR UNANIMIDAD, que se derívese al área correspondiente para su atención respectiva. Siendo el único punto de agenda, damos por concluida esta sesión de Concejo Municipal Extraordinario de fecha 17 de julio de 2025, muchas gracias a todos, Buenas Tardes.

Pilcomayo 17 de julio del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
 Abg. Luis E. Rodríguez Llancay
 SECRETARÍA GENERAL (E)




 BRAYAN ALFREDO
 NINAHUANCA PARIONA
 ALCALDE



SECRETARIA GENERAL

AYO

15-2025-CM/MDP

2025

nto de Junín, siendo las 4:00 pm del
s de manera virtual vía Google Meet
en el Acuerdo de Concejo Municipal
s 13° y el numeral 2) del artículo 20°,
culo 31 del Reglamento Interno del
inahuanca Pariona.

na: Señores regidores muy buenas
a de hoy 02 de setiembre del 2025,

ancari: Bien señor Alcalde, señores
de conformidad con el artículo 35° de
eder al llamado de asistencia a fin de

Presente

Presente

Presente

Presente

presente

Presente

ari: Señor Alcalde se ha comprobado
la Sesión Extraordinaria programada

por iniciada la Sesión Extraordinaria,
TERIOR: No se dio lectura del Acta de
eg. Julio, Luis, Mari); (Reg. Ana, Edgar
tura del Acta de Sesión Extraordinaria

MDP, DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DEL
NIMIENTO Y REFACCIÓN DEL ESTADIO
TA POR LOS LXXXI ANIVERSARIO DEL
ENIO N° 004-2025, DE FECHA 26 DE
ELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD